

LOS VECINOS QUE FIRMAN EL PACTO LO CONSIDERAN, EN GENERAL, "POSITIVO"

Acuerdo entre el IVVSA y el 80% de Els Mestrets

► Los afectados se realojarán en viviendas en Riu Sec durante las obras

PALOMA AGUILAR

local@mediterraneo.elperiodico.com

CASTELLÓN

El Instituto Valenciano de la Vivienda (IVVSA) firmó ayer el convenio urbanístico con el 80% de los propietarios de las viviendas de Els Mestrets para regular la actuación de la Generalitat en este ámbito donde está prevista la construcción de 2.400 VPO.

Mediante la firma de este acuerdo entre el gerente del IVVSA, José Fermín Doménech, y el representante de la Asociación de Vecinos Poble Sec-Mestrets, José Antonio Felip, asesorado por el abogado de la entidad, José Marco, el IVVSA se compromete a facilitar una vivienda de alquiler a las familias afectadas en el PAI Riu Sec durante el tiempo en el que se prolonguen las obras. De esta manera, una vez finalicen los trabajos, estos vecinos podrán residir en una vivienda unifamiliar o adosada que construirá el IVVSA a precio de VPO si las familias así lo solicitan. Durante este tiempo, también dispondrán de un espacio guardamuebles para sus enseres y no deberán abonar la mensualidad del arrendamiento, ya que



► El abogado de los vecinos, junto a J. Antonio Felip y Doménech.

la Generalitat la recabará sumándola a las cargas en concepto de urbanización.

A su vez, el proyecto urbanístico se completará con una parcela de uso residencial terciario para reubicar la guardería que actualmente presta servicio en esta zona de Els Mestrets.

Por su parte, el representante del 80% de los vecinos, José Antonio Felip, consideró que el acuerdo es, en general, "positivo, si bien no colma nuestras expectativas respecto a la valoración de los inmuebles afectados". Sin embargo, esta situación se

ha sustituido por un reconocimiento de más derechos urbanísticos a los propietarios.

ASOCIACIÓN REY EN JAUME // Por otra parte, el vicepresidente de la Asociación Rey En Jaume, Ramiro Martínez, anunció que los vecinos que residen detrás del cementerio de San José presentaron ayer mismo más de 180 alegaciones contra el proyecto que se ha propuesto para esa unidad de ejecución. Consideran que mientras no se apruebe la nueva ley urbanística "no se pueden acordar iniciativas". ≡